

42.788-85

RECIBIDO

Guayaquil, Octubre 7 de 1.986

OCT 05 12 11 P

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

Guayaquil.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 21 de la Ley de Compañías, por la presente comunico a su Despacho, que el día 7 de Octubre de 1.985, he procedido a inscribir en el Libro de Registro de Acciones y Accionistas de la Compañía Anónima PREDIAL JOTOMAR. C.A., las siguientes transferencias de Acciones:

Arq. Jorge Palacios Casals, ha cedido 1 acción de Un Mil sucres, a favor de la señora Angela Ríos de Varas.

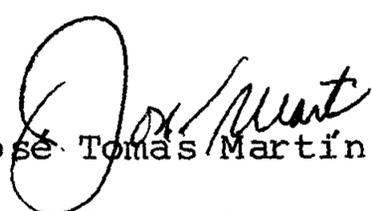
Abg. María Delia Aguirre Medina, ha cedido 1 acción de Un Mil Su cres, a favor del señor Abg. Alfredo Miranda Muñoz.

Abg. Rina Bruno Moreno, ha cedido 1 acción de Un Mil Su cres, a favor del señor Abg. Otto Koppel Carrasco.

Abg. Mario Borges De Prati, ha cedido 1 acción de Un Mil Su cres, a favor del señor Dr. Ignacio Vidal Maspons.

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana. Todo previo cumplimiento de las formalidades legales.

Muy atentamente,


José Tomás Martín González
Presidente de PREDIAL JOTOMAR.
C.A. Subrogante de la Gerente.

FAS.
10/10/86

